SISTEMA DE DATOS PERSONALES

PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales para expediente de personal, cuenta con una base de datos física y electrónica siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y académicos.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	• Nombre completo • Fecha de nacimiento • Entidad Federativa de nacimiento • Nacionalidad • Género • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Fotografía/ Imagen • Domicilio • Firma • Teléfono fijo o celular
Datos electrónicos	• Correo electrónico
Datos académicos	• Grado máximo de estudios

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Realizar el registro e identificar a los participantes y establecer contacto
2. Verificar que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria
3. Generar estadísticas e informes sobre resultados
4. Establecer comunicación para informar cambio de horario, fecha o sede
5. Realizar evaluaciones
6. Integración de la base de datos para la elaboración y expedición del certificado de competencia laboral
7. Registro fotográfico

Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos que recabados provienen de las personas interesadas en el proceso de evaluación y certificación de competencias laborales que impartirá este Organismo, realizara su registró para dicha certificación personalmente y mediante el sistema electrónico que implemente este Instituto, y se actualizan ya sea por el propio personal o a solicitud de la Dirección la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Cargo: Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana
Área: Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana

VI.- Las transferencias de las que puede ser objeto

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Invedem	México	Tramite de expedición de certificado de competencia laboral
Conocer	México	Registro de la base de datos

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: artículos 133 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 126 fracción XXI, 129 fracción I III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 43 fracción IV, 44 fracción I, II, VI, y X, así como 45, fracciones IV y VII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y del Convenio de Creación del Centro Evaluador Filial “INVEDEM”

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Pleno del Instituto
- Secretaría Ejecutiva
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Transparencia

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Dirección de Transparencia:
Domicilio: Guadalupe Victoria número 7
Colonia: Centro
Xalapa, Ver. Teléfono: (228) 842 02 70 ext. 107
Correo electrónico: transparencia.ivai@outlook.com

X.- El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal, el cual será de 1 años en el área de trámite y 1 en concentración, su destino final será la baja.

XI.- El nivel de seguridad

Bajo

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Datos Personales.